

El cargo de Ministro del interior lo debió no á su saber, sino á su indignidad.

« Entregado, dice un autor francés, á la ignominia del amor antifísico, mancebo y trujaman de Napoleón III, llevó la deshonra propia hasta el extremo de aceptar por esposa, á una concubina imperial, Mlle. de las Moscowa, que, después de todo, lo mira con el más profundo desprecio é in-vencible aversión. »

Tal es la repugnante silueta del autor del proyecto de Constitución que debió hacer inmutable el imperio de Maximiliano.

El segundo artículo del *Estatuto imperial* que nos ofrece el Sr. Bulnes, no deja de tener su gracia.

Maximiliano, al llegar detrás de Forey, debía reconocer las leyes de Reforma, la Constitución de 1857 *sin jacobinismo*, igualándola á la de los Estados Unidos; pero el Presidente sería vitalicio con el nombre de Emperador y un miserable sueldo de medio millón de pesos anualmente.

¿Pero no nos había dicho antes el Sr. Bulnes que unas de las bases en que tenía el imperio eran el clero y el partido conservador, que era absolutamente clerical?

Pues si Maximiliano al llegar á México proclama las leyes de Reforma, él mismo se quita la primera base de su poder.

El clero, viéndose traicionado por Maximiliano, se alejaba de éste, volvería á armar susterribles gavillas de bandidos, el jefe de la más grande de esas hordas, Márquez, se pronunciaba contra el imperio contando, no con los ladrones y asesinos desnudos con que llegó á Barranca Seca, sino con las tropas bien organizadas que le disciplinó Forey.

Y Mejía, con sus feroces indios, vestidos ya de colorado, se hubiera remontado á su inabordable Sierra Gorda, de donde no lo sacan Forey ni Bazaine ni cualquiera otro General que hubiera mandado Napoleón III.

Y lo mismo hacen Vicario, Taboada, Lozada y demás héroes de encrucijada que estaban al servicio de la Santa Madre Iglesia católica, apostólica y romana.

Bazaine ó Forey se hubieran encontrado bloqueados en la capital y cortadas sus comunicaciones con el mar y con Europa, porque una avalancha de guerrillas republicanas y conservadoras inundaría entonces el país entero.

Los Gobernadores constitucionales de los Estados hubiera arrojado el famoso decreto al rostro de Maximiliano, levantándose en armas, más poderosos que antes, porque no enervaba su acción el clero con sus guerrillas, sino que sería casi su auxiliar.

Si los franceses se empeñan en imponer aquel gobierno hidrocefalo *federal-democrático-imperial*, se desata la guerra formidable, verdadera guerra de conquista, en que el triunfo era seguro para los mexicanos.

Porque ni Márquez defiende á Morelia, ni Mejía á San Luis Potosí, donde permanecería el Sr. Juárez riéndose del *Estatuto imperial* Bulnes-Napoleón-Persigny.

El Sr. Bulnes, en su libro entero, parte de una creencia falsa y errónea: que el imperio fué reconocido y aceptado por la gran mayoría de la nación.

Es que, como siempre, se inspira en las obras de los historiadores franceses, plagadas de mentiras y fanfarronerías.

Ignora enteramente el Sr. Bulnes la historia de la segunda guerra de independencia; y sin embargo, en algunos de los escritos franceses habrá encontrado la confesión paladina de que la mayoría de la Nación rechazaba la intervención y el imperio.

Yo no insisto en este punto, netamente histórico y de una verdad indiscutible, porque el Sr. Bulnes jamás cede ante el raciocinio ajeno; sus ideas y sus opiniones se las remacha á golpe de martillo en el cerebro, y blindando éste con su inmensa vanidad, lo hace inaccesible para la verdad y la razón.

Pero el Sr. Bulnes para defender su *Estatuto democrático imperial*, cita á un escritor verdaderamente notable, á Prevost Paradol, que ornamentó la obra de Keratry con un prólogo magnífico.

Mas el Sr. Bulnes, como hace con todos sus comprobantes, mutila esa cita, para hacer creer á sus lectores que el eminente escritor francés opinó como el Sr. Bulnes, sosteniendo que el Emperador debió aceptar la forma de gobierno federativa y republicana, para perpetuarse.

Prevost Paradol, por el contrario, dice que en México era imposible el imperio, y lo dice en el mismo párrafo que amputó el Sr. Bulnes.

Voy á insertar, íntegro, ese párrafo:

« Pero por muchos que fueran los triunfos militares (de los franceses) *ninguno podía prevalecer sobre estas dos causas de ruina: imposibilidad política de fundar un imperio en México, apoyado en un partido nacional y la pacificación de los Estados Unidos. Fácilmente podrá verse, por los curiosos detalles que contiene esta obra, cuán quimérica era la esperanza de encontrar en México un partido dispuesto á concurrir al establecimiento de un trono en México, y capaz, sobre todo, de sostenerlo.....* »

Aquí pegó el hachazo el Sr. Bulnes y decapitó el párrafo, porque la parte anterior de éste echaba por tierra su imperio democrático, popular é inconvencible.

Y sólo reprodujo, como apoyo de su plan, lo siguiente:

"La misma anarquía tiene sus preferencias y cierto orden de cosas que le es propio. En aquel vasto territorio donde el aislamiento es tan fácil, la independencia tan cómoda y la revuelta tan seductora, la forma federativa y republicana no solamente está indicada por la naturaleza de las cosas, sino que se ha implantado en las costumbres y está aceptada por todos."

Como se ve, Prevost Paradol brillantemente sostiene que en México sólo es posible la república democrática y federal: es decir, un gobierno del pueblo, con Estados soberanos.

Y aquel vigoroso cerebro no podía concebir un régimen en que gobernarán en perfecta unión un emperador y el pueblo mexicano.

En ese baturrillo de gobierno, con Estados independientes resultaba, con el plan del Sr. Bulnes, un gobierno *policéfalo*, es decir, la anarquía y el desastre.

De los demás artículos del *Estatuto* Bulnes, sólo merece un rasgón el 3º que dice:

"El Imperio reconoce á todos los militares conservadores y liberales sus grados; formarán parte del ejército los

" más ameritados jefes *bajo jefes superiores y organizadores franceses*, quienes durarán al servicio del Imperio á lo más cinco años. El servicio militar será voluntario para el ejército en pie de paz, y podrán formar parte de él los extranjeros que se naturalicen. Los jefes y oficiales mexicanos, cualquiera que haya sido el partido político á que hayan pertenecido, *gozarán* de la mitad de su sueldo desde el grado de alférez hasta el de General de División."

Evidentemente que en el Sr. Bulnes se observan ya graves alteraciones psíquicas que reclaman la asistencia de un alienista.

Porque de otra manera no es fácil explicar cómo en la vasta instrucción y buen talento del Sr. Bulnes pudo germinar y florecer tanto absurdo y tanto disparate.

Supone el Sr. Bulnes que apenas llega Maximiliano á México, á la cola de Forey, y promulga su *estatuto imperial-federal, democrático-autocrático y representativo*, cuando todo el país se arrodilla ante él, y se ponen al servicio del imperio todos los militares, tanto republicanos como conservadores, halagados por el aliciente de que el *Emperador* republicano reconoce sus grados.

Y realizado este ideal del Sr. Bulnes, la Nación habría presenciado un espectáculo fenomenal, sorprendente, único en el mundo.

El invicto, el inmaculado General Porfirio Díaz, militando en el ejército imperial junto al traidor Uraga; el inmortal vencedor de Querétaro General Escobedo al servicio de Maximiliano en la misma división que el cobarde asesino Márquez; el vencedor de los franceses en Sinaloa, el valiente Gral. Corona en el mismo cuerpo de ejército en que sirviera el bandido Lozada; el intransigente, el leal, el heroico General José María Arteaga reunido al asesino Ramón Méndez, el aventajado discípulo de Márquez, el que fusiló más mexicanos que el verdugo de Tacubaya.

¿Cabe tanta monstruosidad en un cerebro en que haya siquiera un átomo de razón?

Para siquiera suponer posible esa fusión en el ejército imperial de republicanos con traidores, es preciso que el Sr. Bulnes tenga un soberano desprecio por los héroes de la segunda guerra de independencia.

Y ni los militares reaccionarios se hubieran sometido á la humillación que les impone Bulnes en ese artículo 3º, porque en él se previene que los jefes mexicanos más ameritados, tanto liberales como conservadores, servirían en el ejército imperial *bajo las órdenes de jefes superiores franceses*.

Y eso fué lo que más lastimó á los jefes imperialistas, lo que produjo hondas divisiones en las tropas del imperio y originó sublevaciones y derrotas.

¿Cree posible el Sr. Bulnes que los innumerables jefes y oficiales que durante cinco años lucharon contra la intervención y el imperio, afrontando hambres, fatigas, sacrificios y miseria, sin más expectativa que una muerte ignorada en el patíbulo ó en el campo de batalla, se hubieran humillado á servir bajo las órdenes de jefes franceses bandidos y asesinos como Berthelin, de Potier ó Dupin?

Mas basta ya de ocuparnos de ese insensato proyecto que he analizado únicamente para demostrar cuán hondo es el caos en que se ha perdido la inteligencia del Sr. Bulnes.

Y que no he hablado de las omisiones que hay en el Estatuto Bulnes.

Este señor ingeniero siempre olvida construir la escalera del piso alto de su casa.

Por ejemplo, señaló en el Estatuto el sueldo de medio millón de pesos al Emperador y dejó en el tintero el sueldo de la archiduquesa Carlota, que imperiosamente hubiera reclamado Maximiliano al Sr. Bulnes.

Olvidó el Sr. Bulnes, lo más radical, decir en su Estatuto si habría ó no Congreso federal, si éste sólo votaba las leyes sin discutir las como el degradado y abyecto Cuerpo legislativo que instituyó Napoleón I, ó tenía realmente el poder de legislar.

Tal vez en eso crea el Sr. Bulnes que consiste el jacobinismo de la Constitución de 1857, que formó un Poder legislativo con todas las facultades inherentes á este Poder; y para quitar esa mácula de jacobinismo á nuestra Constitución, quizá quiso el Sr. Bulnes dotar á su Imperio democrático de un Congreso de titeres, de fantoches que sólo movieran la cabeza para votar *sí ó no*, según el hilo que moviera el soberano.

Pero entonces esa Constitución de 57, reformada, impe-

rial y sin jacobinismo no era igual á la de los Estados Unidos donde el Congreso, que refleja siempre la opinión y voluntad del pueblo, es el que gobierna.

Y señalaré por último un olvido gravísimo del Sr. Bulnes, olvido de fechas.

Pretende el Sr. Bulnes que Maximiliano debió presentarse en México dos días después de que Forey hubiera ocupado esta capital, es decir, el 12 de Junio de 1863.

Y quiere el Sr. Bulnes que ese mismo día 12 de Junio de 1863, Maximiliano promulgara un decreto estableciendo la *federación imperial*, inventada por Filian Persigny y aconsejada por Napoleón.

Bueno; pero el Sr. Bulnes olvida que la federación inventada por Persigny, la aconsejó Napoleón á Maximiliano hasta el 16 de Febrero de 1866.

¿Cómo podía Maximiliano ejecutar en 1863 un consejo que no le habían dado aún y que le habían de dar dos años ocho meses después, en Febrero de 1866?

Esa cabeza del Sr. Bulnes anda mal, muy mal; necesita un cirujano muy hábil que le apriete los tornillos.

El final de ese capítulo es primoroso, merece una de esas ovaciones que sabe el Sr. Bulnes se hacen al cohetero al concluir sus fuegos de artificio.

Dice el Sr. Bulnes:

"¿Qué hubiera hecho Juárez con un emperador que se le hubiera puesto enfrente, dando las disposiciones que acabo de enunciar y apoyado por *doscientos millones de pesos*, prestados en condiciones convenientes en Europa y seguido de una cauda de banqueros, ferrocarrileros y mineros capitalistas, capaces de introducir en el país, *en diez años*, quinientos millones de pesos por lo menos?"

El Sr. Juárez, como perfecto jacobino, tenía un gran corazón franco y generoso; al leer el decreto de Maximiliano enunciado por Bulnes, hubiera comprendido que aquel emperador era un cretino, al que sólo le faltaba el *bocio*, pero de quien nada tenía ya que temer.

Y lleno de compasión por aquel insensato emperador, el

Sr. Juárez habría escrito á su agente en Europa, el hábil é íntegro Don Jesús Terán, encomendándole participase al emperador de Austria el estado mental de su hermano Maximiliano, para que aquel enviase á México al Dr. Riedel, Director de la casa de dementes de Viena, el mismo que años después asistió á Carlota en su locura, para que dicho doctor curase al fallido emperador de México amenazado de idiotismo.

Y lo de los millones no pasa de ser una de las fantasmagorías económicas del Sr. Bulnes.

¿Por qué este señor que aspira á ser un escritor serio, guiado por un criterio tranquilo, y un crítico imparcial y juicioso, se ocupa de suposiciones imposibles y de forjarse situaciones feéricas y fantásticas?

No hay otra cosa en el capítulo intitulado *El imperio pudo establecerse en México*; y para estudiar á lo que el Sr. Bulnes llama uno de los aliados de Juárez, no necesita forjar absurdos, queriendo hacer un contraste entre la conducta que siguió Maximiliano y la que dice el Sr. Bulnes que debió seguir.

El Sr. Bulnes hecha millones por los dedos, como un prestidigitador saca huevos de la boca del negro.

El Sr. Bulnes pierde su tiempo lastimosamente suponiendo que Maximiliano podía llegar á México, á la retaguardia del ejército francés, trayendo en su cartera ¡doscientos millones de pesos! que le hubieran prestado en Europa.

El Sr. Bulnes sabe que en 1863 no había en Europa quien hubiera prestado á Maximiliano un solo peso, porque era público y notorio que el archiduque estaba quebrado y acribillado de deudas.

Y se sabe también que como emperador mexicano tampoco podía negociar un empréstito, porque en 1863 en Europa, además de que se dudaba del éxito de la intervención y del establecimiento del imperio, el crédito de México estaba por los suelos.

El Sr. Bulnes no puede creer lo que digo, porque sabe que soy enteramente ignorante en la ciencia económica, lo que es una ventaja para mí porque me evita figurar entre pedantes economistas, y una fortuna para mi pobre cerebro que no se fatiga con lucubraciones inaplicables y peligrosas cuando se practican.

Pero el Sr. Bulnes sí tiene fe en Niox que en la página 369, refiriéndose al primer empréstito de Maximiliano, dice lo siguiente:

"La cuestión financiera era la más difícil de arreglar. Hemos dicho ya en qué miseria se encontraba el tesoro mexicano hacía muchos años; las fuentes de los recursos (rentas públicas) estaban agotadas hacía muchos años, y por lo mismo era preciso pedir al crédito público las sumas indispensables para los primeros gastos del establecimiento del imperio. ¿Pero cómo inducir á los capitalistas á que prestasen su dinero á un deudor siempre insolvente, y cuya insolvencia futura era muy fácil de prever? La habilidad de M. Fould, ministro de hacienda, triunfó de este obstáculo, sustituyendo, es verdad, á las graves dificultades del momento, dificultades más graves aun para el porvenir.

"La mayor parte de los títulos de la deuda exterior mexicana, que se elevaba á un capital de 256 millones de francos, y cuyo origen subía á los primeros tiempos de la independencia, se hallaban en poder de acreedores ingleses. Afectando al pago de una parte de esta deuda una fracción del empréstito proyectado, se debía interesar á los acreedores ingleses en su realización. M. Fould logró que esta idea fuese aceptada por una importante casa de banco inglesa que se encargó de la emisión. Más tarde la Sociedad del crédito moviliario francés se asoció á esta combinación....."

A renglón seguido Niox entra en los detalles de esta ruinosa operación que sólo fué provechosa para Maximiliano, que recibió luego, luego 8 millones.

Y termina Niox diciendo:

"El empréstito casi en totalidad fué suscrito en Francia, gracias á la confianza que inspiraba la pretendida cooperación de los capitalistas ingleses, y gracias, sobre todo, á la propaganda que hicieron los agentes del Estado. El resultado de esta operación financiera fué, en definitiva, pagar á los acreedores ingleses con el ahorro francés, y pagar las deudas y gastos personales de Maximiliano."

Ya ve el Sr. Bulnes cómo era imposible que en Junio de 1863 lograra Maximiliano un empréstito de 200 millones, cuando en 1864 apenas mendigó 8 millones de francos, y gracias á la poderosa influencia del gobierno francés.

En suma, el empréstito de 1864 fué un *timo* oficial que arruinó á los franceses que pusieron sus ahorros en esa operación financiera.

Y hay que recordar que en México no logró colocarse un solo bono de los dos empréstitos de Maximiliano.

El segundo empréstito del archiduque en 1865 fué otro *timo* más audaz, más escandaloso y más inmoral que el anterior, y reveló la profunda corrupción de los altos funcionarios del imperio de Napoleón.

El de Maximiliano ladraba de hambre porque no tenía un solo peso en su erario, y no se pagaba á los empleados, á las tropas mexicanas imperiales, á las clases pasivas, á nadie.

Esa Jauja imperial que describe el Sr. Bulnes, atrayendo al imperio á una mayoría de la nación hambrienta, y hasta á muchos liberales, es música celeste, desmentida por infinidad de documentos oficiales.

La Regencia pudo pagar los servicios administrativos cuando tuvo á su disposición el tesoro del ejército francés; pero este bienestar duró unos cuantos meses; á la llegada de Maximiliano comenzó el despilfarro, al que siguió muy pronto la miseria.

Entonces apeló el archiduque á Napoleón, quien le prestó de nuevo su apoyo.

Un empréstito, en 1865, era difícil, porque la situación militar del imperio había empeorado por los poderosos esfuerzos que hacían los republicanos, aumentando sus fuerzas é invadiendo con ellas todo el país.

Se recurrió entonces á la mentira oficial; los partes militares de los jefes franceses, hinchados de fanfarronería, contaban mentidos triunfos y aseguraban que el país estaba pacificado.

Y la prensa oficiosa, mendaz, abyecta y asquerosa, como es siempre la prensa vendida, pintaba en Europa al imperio de Maximiliano rico, poderoso, progresista y con un porvenir lleno de felicidades.

Así engañada y fascinada la opinión en Europa, sobre todo en Francia, entraron en escena los altos funcionarios del gobierno de Napoleón.

El diputado al Cuerpo legislativo francés, M. Corta, después de haber permanecido algunas semanas en México, ha-

bía vuelto á París diciendo que venía deslumbrado con la fecundidad de aquel suelo privilegiado.

Entonces se concibió la nueva y atrevida combinación financiera de un empréstito mexicano sobre la plaza de París, á pesar de estar depreciados los títulos anteriormente emitidos.

Corta fué el encargado de tocar el bombo para atraer á los cándidos.

En las sesiones del Cuerpo legislativo de los días 7 y 10 de Abril de 1865, Corta pronunció los discursos consagrados á encomiar " las maravillosas riquezas de México, el porvenir " que le estaba reservado por el desarrollo del comercio, de la " agricultura y de la industria, bajo el gobierno sabio y popular del emperador Maximiliano, que aparecía ante los indios " como el hombre prometido, *el hombre venido de Oriente de " cabellos rubios y ojos azules.* "

Tras de Corta llegó Rouher, Ministro de Estado, confirmando las aseveraciones de aquél, contando en un lenguaje pomposo que en México se habían descubierto y se explotaban minas de fierro, de hulla, pozos de aceite de petróleo, dando, en suma, con esta charla ministerial á los futuros subscriptores del empréstito francés la garantía moral del gobierno de Napoleón.

Pocos días después se lanzó el empréstito que en tres días quedó enteramente subscrito, hundiéndose de nuevo el ahorro francés en el abismo de aquella fraudulenta operación, en la que, dice Niox, de quien he tomado lo anterior, estaban próximos á desaparecer el prestigio y la influencia de la Francia.

Y, según Niox, de los 170 millones de francos que dieron los subscriptores, sólo tocaron 50 millones al gobierno de Maximiliano.

El Sr. Bulnes, tan perito en asuntos financieros, concentra con claridad los pormenores de estas operaciones y saca por conclusión un saldo en contra de Maximiliano de 12.963,545 francos.

¿Cómo puede, pues, suponer el Sr. Bulnes que en 1863 era posible que prestaran los capitalistas europeos 200 millones de pesos á Maximiliano?